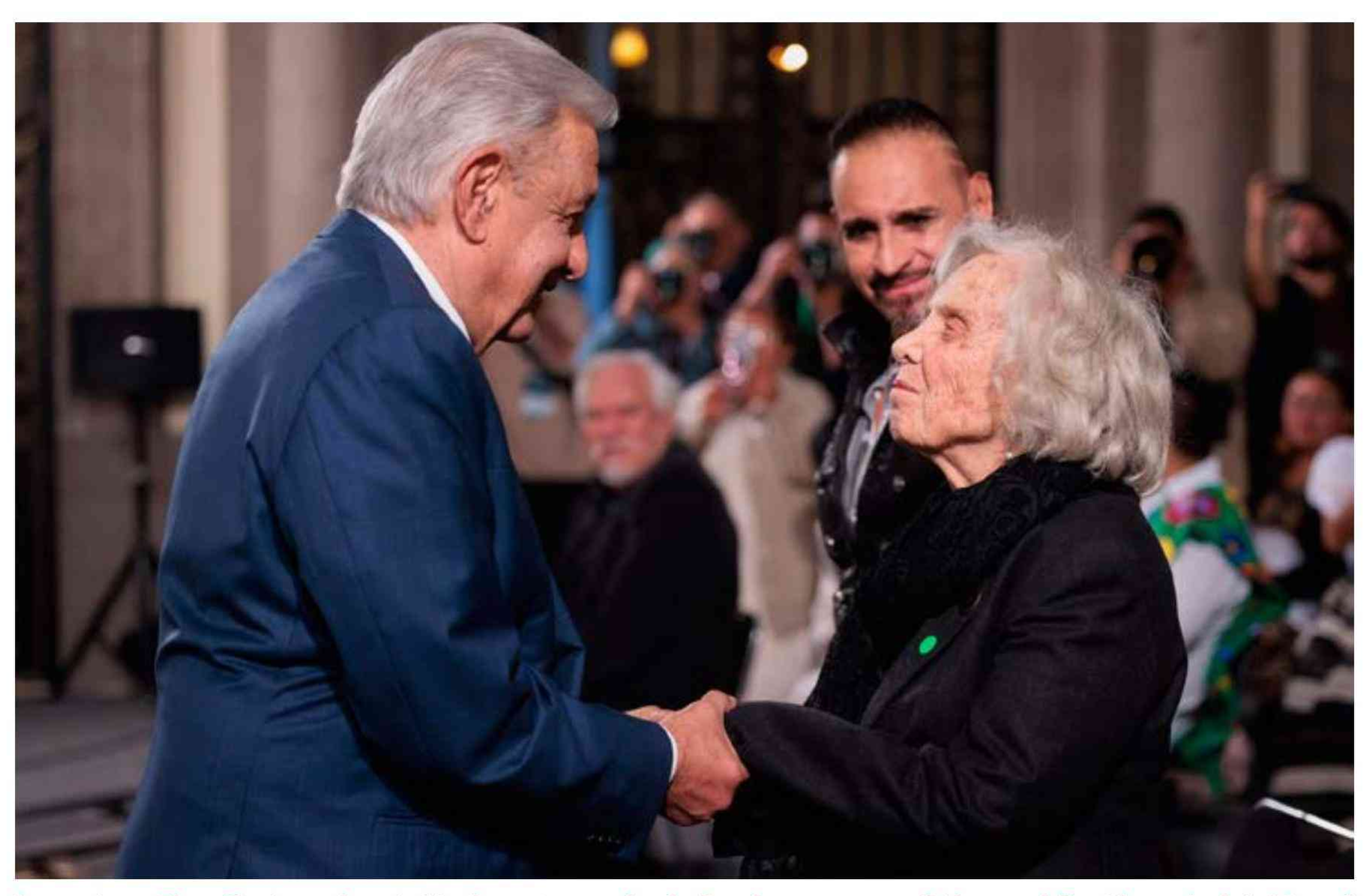
LA VERDAD DEL SURESTE
El Periódico de la Sociedad Civil
la-verdad.com.mx
Martes 24 de Septiembre de 2024 | Año XXVIII | N° 11728 | Director: Carlos Pérez Mendoza

Inicia INE proceso para elegir a jueces

■De forma oficial El Instituto Nacional Electoral dio comienzo al proceso extraordinario para diseñar los comicios donde serán votados jueces, magistrados y ministros de la SCJN ■La consejera presidente Guadalupe Taddei, señala que se aplicarán los lineamientos de seguridad para que las votaciones, que se llevarán a cabo en 2025 sean transparentes Pag. 2

FUE UN BUEN SEXENIO EL DE AMLO: PONIATOWSKA



La escritora Elena Poniatowska asistió a la mañanera donde fue alegremente recibida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Pag. 4

Inicia INE proceso extraordinario para elegir a integrantes del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SPUTNIK).- El Instituto Nacional Electoral (INE) mexicano inició el proceso extraordinario para diseñar los comicios donde serán votados jueces, magistrados y ministros de la nación latinoamericana, esto tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial.



En conferencia de prensa, la consejera presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei, comentó que, al igual que las jornadas electorales en donde se deciden los nuevos gobernantes en México, se garantizará el profesionalismo y transparencia en las labores.

"Estamos listos para la organización de este proceso extraordinario. Que no quede dudas: trabajaremos con el mismo profesionalismo que nos ha dado reconocimiento nacional e internacional, y lo más importante, que nos ha servido para ganarnos la confianza de todos y todas los mexicanos", expresó durante el evento.

De igual manera, Taddei señaló que se aplicarán los lineamientos de seguridad para que las votaciones, que se llevarán a cabo en 2025 sean transparentes.

"Celebramos la oportunidad de fortalecer el estado de derecho a través de un proceso electoral transparente y legítimo. Les aseguro que las reglas serán claras y equitativas para todos los participantes", precisó.

Manifestantes irrumpen en una sesión del Senado de México en la que los legisladores debatían la reforma judicial propuesta por el gobierno, que obligaría a los jueces a presentarse a elecciones. - Sputnik Mundo, 1920, 12.09.2024 El 13 de septiembre de 2024, el Senado de la República (Cámara Alta) emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial mexicano, luego de que 23 de las 32 legislaturas locales votaron a favor de ese proyecto, que permite la elección por voto popular de jueces federales, magistrados y ministros.

Esta fue promulgada por el presidente del país latinoamericano, Andrés Manuel López Obrador, tan solo dos días después.

Esta reforma ha sido rechazada por diversos sectores, entre ellos, por los jueces, magistrados y trabajadores de tribunales que están en paro indefinido de labores, y anunciaron que acudirán ante organizaciones y cortes internacionales para denunciar una supuesta violación al proceso legislativo.

Busca el INE blindar del crimen organizado campañas de jueces

CIUDAD DE MÉXICO.- Para evitar la intervención del crimen organizado en las campañas electorales de los ministros, magistrados y jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá a la Secretaría de Gobernación y Seguridad Ciudadana establecer los protocolos de vigilancia que aplicaron en el proceso electoral pasado.

Así lo informó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, al señalar que iniciarán acercamientos tanto con Gobernación como con Seguridad para poder contar con una estrategia que impida el uso de dinero proveniente de la delincuencia organizada.

Entrevistada al término de la sesión en la que se hizo la declaratoria del inicio del proceso extraordinario del Poder Judicial, la instalación de los 32 consejos locales y la creación de la Comisión Temporal que dará seguimiento a estas elecciones, Taddei Zavala señaló que sí es necesario "por aquello de que algún aspirante decida solicitar protección en materia de seguridad".

Consideró que el uso de recursos del crimen organizado en las campañas para jueces "está latente", pero también habrá que vigilar otros orígenes que estén prohibidos.

Respecto a los cargos que se van a elegir, comentó que calculan la elección de 880 cargos para el próximo primero de junio de 2025, incluyendo todas las vacancias.

Ante ello, la consejera presidenta apuntó que esto modifica el presupuesto que van a presentar para el 2025, aunque la complicación es que están partiendo de una elección que no tiene la misma formalidad o el mismo modelo de las otras elecciones que el instituto ha realizado por más de 33 años.

PASA A LA 3...

DIRECTORIO

LA VERDAD DEL SURESTE — El Periódico de la Sociedad Civil — la-verdad.com.mx

FUNDADOR: Alberto Pérez Mendoza (+)

DIRECTOR GENERAL Y EDITOR RESPONSABLE: Lic. Carlos Pérez Mendoza

GERENTE: Luis Manuel Jesús Ortiz SUBDIRECTOR: Omar Policroniades Hdez.

La Verdad del Sureste, edición correspondiente al 24 de Septiembre de 2024.
Publicación diaria digital

Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15765, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor No. 04–2014–012217164800–101.
Toda correspondencia dirigirla al domicilio de La Verdad del Sureste

Email: buzon@la-verdad.com.mx
Web: www.la-verdad.com.mx

Renuncia AMLO a su militancia en Morena

■Con la elección de la nueva dirigencia, el presidente asegura que se va "contento"

CIUDAD DE MÉXICO., El presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo "muy contento" por la renovación de los cuadros directivos del partido que fundó, Morena.

Interrogado en la mañanera de este lunes sobre ese relevo en la dirigencia nacional del partido guinda, el jefe del Ejecutivo también subrayó que renuncia a su militancia partidista.

"Muy contento con eso (con la elección de dirigencia en Morena), renuncio a la militancia partidista. Pero muy contento con eso".

Entre los relevos en el Comité Ejecutivo Nacional del partido están la llegada como presidenta del mismo de la actual secretaria de Gobernación; de Carolina Rangel Gracida, como secretaria general; de Camila Martínez Gutiérrez, como secretaria de Comunicación; y del hijo del mandatario Andrés López Beltrán como secretario de Organización.

López Obrador se dijo además muy satisfecho, contento y alegre "porque el pueblo de México supo elegir a la nueva presidenta (de la República).

Una mujer (Claudia Sheinbaum) excepcional, extraordinaria, inteligente; una mujer con experiencia, sensible, honesta, de buenos sentimientos, de buen corazón; es lo mejor que le pudo haber pasado al país en estos tiempos".

De igual forma, agregó: "lo mismo con la llegada de Luisa María a la presidencia de Morena.

Y los felicito a todos los delegados de Morena, a los que participaron en el consejo y a los nuevos dirigentes de Morena".



El VII Congreso Nacional Extraordinario de Morena en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del World Trade Center, en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2024.

Dejará Merino 3 mil 720 mdp en el banco a Javier May para cerrar 2024

■Finanzas dice que otros 16 mil 500 millones se recibirán de participaciones federales y recaudación propia en el último trimestre del año

Juan Manuel Diego

VILLAHERMOSA, TABASCO. La secretaria de Finanzas del gobierno, Lili Georgina de la Cruz Arias, manifestó que la próxima administración estatal de Tabasco que encabezará como gobernador Javier May Rodríguez iniciará con 20 mil 220 millones de pesos para el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de este año.

Detalló que el gobierno de May Rodríguez contará con 3 mil 720 millones de pesos en las cuentas bancarias de la dependencia, lo que quedará firmado ante notario público.

Además 16 mil 500 millones de pesos que el gobierno de Tabasco recibirá de participaciones federales y recaudación propia en el último trimestre de este ejercicio.

Durante la exposición y rueda de prensa sobre los logros de la dependencia en el periodo 2019-2024, agregó que están garantizados los pagos de salarios, aguinaldos y prestaciones de fin de año de los trabajadores del gobierno.

Añadió que habrá los recursos que deben ser transferidos a los poderes Legislativo y Judicial, ayuntamientos, organismos autónomos, empresas de participación mayoritaria estatal, y para el pago relacionado con la deuda pública.

Manifestó que se pagarán las facturas de septiembre y quedarán recursos para la terminación de las obras en proceso.

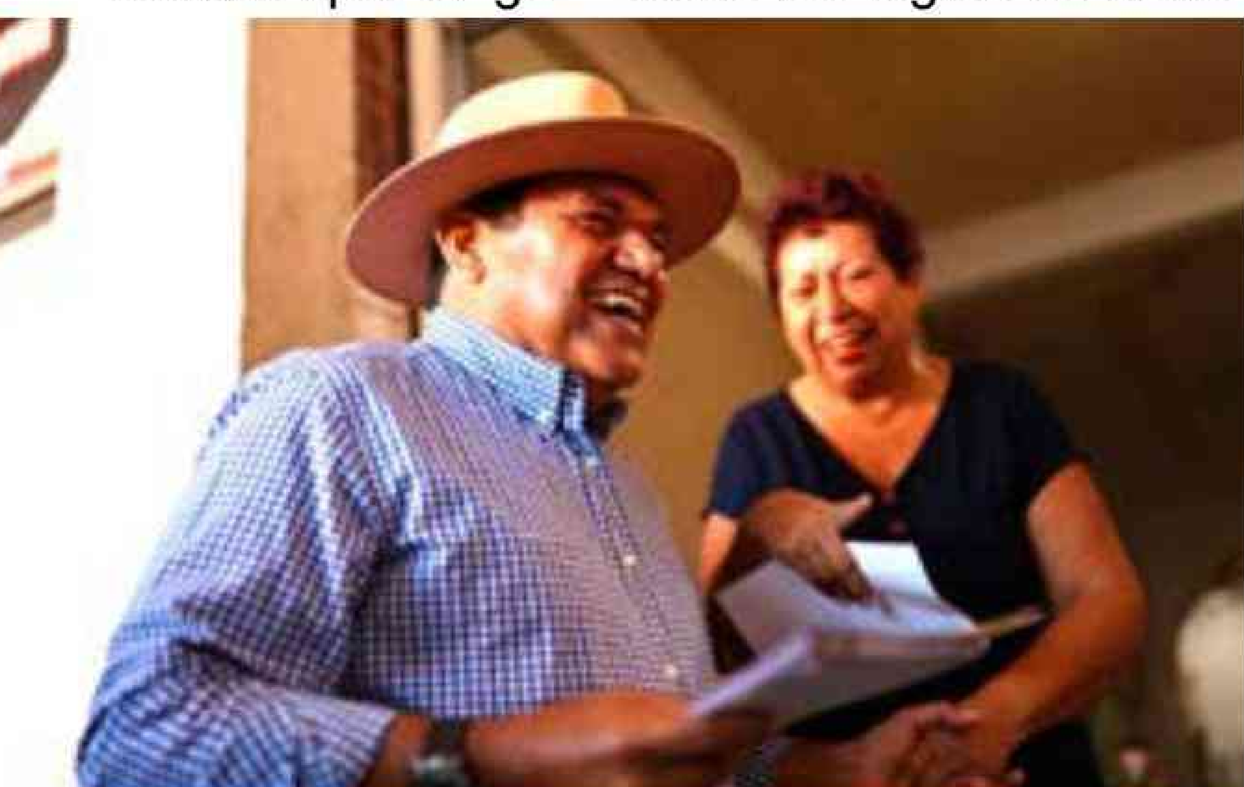
En el sexenio 2019-2024 bajó la deuda pública de largo plazo del gobierno del estado en 21.8 por ciento para quedar en 5 mil 120 millones de pesos, añadió.

Dijo que eso ha provocado que el impacto de esos pasivos en las participaciones federales de la entidad se redujo de 13 a 7.5 por ciento del 2019 al actual año.

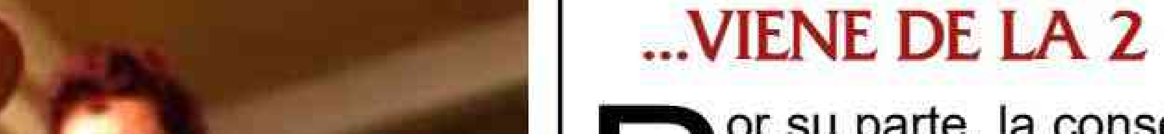
Detalló que en el actual gobierno se destinaron 4 mil 357 millones de pesos al pago de deuda pública de largo plazo, divididos en 2 mil 927 millones en intereses y mil 430 de capital.

Así, Tabasco ocupa el octavo lugar entre los estados de país con menor deuda y el sexto en pasivos por habitante.

Y todas las deudas de corto plazo que se tuvieron que adquirir por la pandemia de covid fueron pagadas, subrayó.


Gobernador electo de Tabasco.

Busca el INE blindar del crimen...



...VIENE DE LA 2

Por su parte, la consejera Carla Humphrey señaló que están elaborando lineamientos, pues el número de cargos para cada una de las boletas es muy amplio, porque son muchos."Tenemos que ver qué hacemos con la capacitación, para que las personas, sobre todo la ciudadanía, tenga claridad por quién va a votar, quiénes son las candidaturas a cada uno de los cargos", apuntó tras agregar que deben considerar lineamientos en lo que se establecen las leyes secundarias.



LA VERDAD DEL SURESTE
El Periódico de la Sociedad Civil

Fue un buen sexenio el de AMLO: Poniatowska

CIUDAD DE MÉXICO.- La escritora Elena Poniatowska asistió a la mañanera donde fue alegremente recibida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

A una semana de que AMLO finalice su sexenio, Poniatowska asistió a la conferencia del mandatario con motivo de la presentación del programa 'Original', que impulsa la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Este programa busca rescatar y promover la tradición textil de grupos de artesanos de nuestro país.

Sin embargo, más allá del motivo de la visita, la escritora y López Obrador se saludaron afectuosamente.

Y es que, según resaltó posteriormente





Poniatowska, se conocen desde hace mucho y se tienen afecto.

"Así que yo lo conocí, fue muy afectuoso, gracias a mi amistad también con Julieta Campos. Y a partir de allí, pues ya, cuando él venía a México, pues yo vivo en la Chimalistac, al lado de una iglesia y de una capilla de San Sebastián Mártir, que está todo cubierto de flechas, pero ninguna le dio al corazón, ninguna lo mató. Y entonces él venía, se hicieron ahí las primeras reuniones, cuando él decidió que se iba a lanzar a la Presidencia de la República" expuso.

Al finalizar la conferencia, AMLO se acercó a Elena y le recordó una de sus vivencias juntos. Posterior a ello, se tomó una fotografía con ella y todos los invitados al recinto.

Una vez fuera de Palacio Nacional, Poniatowska fue entrevistada por El Universal, donde la escritora afirmó que estaba triste por el final de este gobierno pero afirmó que "fue un buen sexenio".

"Me da tristeza, pero estoy muy orgullosa, creo que fue un buen sexenio, sobre todo para la gente que más importa", dijo.

Asimismo, elogió al gobierno de AMLO pues sostuvo que "fue muy parejito" pues nunca rompió con la base del movimiento "primero los pobres".

"Él fue muy parejito durante su sexenio. Yo en ese sentido me siento satisfecha porque creo que nunca se rompió eso de primero los pobres, es algo que a mí me interesa, quizá por mis antecedentes de niña scout", declaró.

Finalmente, la también historiadora, se refirió al próximo gobierno de Claudia Sheinbaum, a quien consideró una mujer "valiosísima". Puesto que Sheinbaum, ha hecho trayectoria en la izquierda mexicana.

"Es como si todas esas luces que están aquí arriba se hubieran prendido, es un gusto enorme, la conozco desde hace años, desde la universidad, es una excelente, es una académica de primera, es una mujer valiosísima".

"Estoy contento": AMLO celebra cambio de dirigencia en Morena

CIUDAD DE MÉXICO (SPUTNIK).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró los resultados de las elecciones internas del partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), donde se eligió a Luisa María Alcalde como dirigente nacional, mientras que Andrés Manuel López Beltrán será el secretario de organización de la fuerza política.

"Estoy muy contento con eso. Yo también ya renuncio a la militancia partidista, pero estoy muy contento", indicó en conferencia de prensa.

El mandatario mexicano insistió en que otro aspecto político que también le emociona es la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia del país latinoamericano, evento que ocurrirá oficialmente el 1 de octubre.



"Llevo ya bastante tiempo satisfecho, contento, alegre porque el pueblo de México supo elegir a la nueva presidenta [Claudia Sheinbaum], una mujer excepcional, extraordinaria, inteligente, con experiencia, sensible, honesta, de buenos sentimientos, de buen corazón. Es lo mejor que le pudo haber pasado al país en estos tiempos. México va a seguir creciendo", expresó.

El 22 de septiembre de 2024, durante el Consejo Nacional Extraordinario de Morena, realizado en la Ciudad de México, Alcalde, quien actualmente es secretaria de Gobernación, fue electa de forma unánime para el cargo al frente del grupo político.

Asimismo, Carolina Rangel Gracida será la próxima secretaria general del partido, mientras que el hijo del actual jefe de Estado, Andrés Manuel López Beltrán, será el secretario de organización del partido oficialista mexicano.

Al evento acudieron los gobernadores morenistas, integrantes del actual y del próximo gabinete, y la mandataria electa.

"Somos el movimiento social y político más fuerte de todo el mundo, de todo el planeta, porque tenemos un pensamiento claro y principios sólidos. No es trivial la unidad que hemos logrado", expresó Sheinbaum.

A la espera IEPCT que el INE designe 3 nuevos consejeros


Jorge Alberto Zavala Frías.

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- El secretario ejecutivo, Jorge Alberto Zavala Frías, afirmó que las actividades del organismo continuarán sin contratiempos, tras la reciente designación de dos de los tres nuevos consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC) por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

El funcionario electoral declaró que no tiene conocimiento sobre la demora en la designación del tercer consejero.

Sin embargo, aclaró que los dos seleccionados deberán ser votados por el Consejo General del INE el próximo 26 de septiembre, donde deberán alcanzar un mínimo de ocho votos para ser ratificados.

Asimismo, señaló que desconoce los nombres de los designados, pero espera la notificación oficial por parte del INE en los próximos días.

"El plazo para la designación es hasta finales de mes.

Estaremos atentos a la toma de protesta para que asuman sus responsabilidades de acuerdo con la ley".

En otro orden de ideas, Zavala Frías, aseguró que IEPC Tabasco está preparado para coadyuvar en los trabajos de la elección de jueces y magistrados en 2025, como lo marca la reforma del Poder Judicial.

Manifestó que todas las actividades que le sean conferidas por parte y determinen los congresos, este órgano local está preparado con personal altamente calificado y estaremos atentos a lo que se determine.

"La institución está atenta y pendiente de esas grandes tareas que se están tomando ya como parte de estas reformas y estaremos atentos a lo que determine el Congreso del Estado".

Descarta PT cacería de bruja en calificación de cuentas públicas

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), Martín Palacios Calderón, afirmó que la calificación de las cuentas públicas no tiene como objetivo una "cacería de brujas", sino garantizar el resarcimiento de los daños al erario cuando sea necesario.

El petista, subrayó que, si existen funcionarios con antecedentes de no haber presentado adecuadamente información financiera o respaldado ciertos gastos, están obligados a devolver los recursos faltantes.

En cuanto a las dependencias que no han podido justificar adecuadamente sus gastos, como la Secretaría de Salud, el legislador insistió en que deben cumplir con la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

"Tienen que poner manos a la obra para solventar cualquier irregularidad. Todos los recursos públicos deben ser claros y accesibles para los ciudadanos".

El diputado reiteró que el proceso no tiene tintes de persecución política, sino que se trata de asegurar que los gobiernos cumplan con su obligación de rendir buenas cuentas y actuar con responsabilidad en el manejo de los recursos.

Finalmente, recordó que las cuentas públicas fueron entregadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) a la legislatura anterior, y ahora corresponde a los nuevos diputados realizar su calificación.


Martín Palacios Calderón. (Foto: Tomás Rivas)

Fuimos excluidos del CADROyC, denuncia Colegio de Ingenieros

Joel Arias

VILLAHERMOSA, TABASCO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- El presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles (CITIC) A.C., mencionó que fueron excluidos de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CADROyC).

Detalló, que dicha organización no los ha tomado en cuenta y se han pasado la Ley por encima, por lo que el CITIC, exigieron que fueran tomados en cuenta, para formar parte de la sesión que realizan.

Agregó, que dicha falta de representación del CITIC en el CADROyC, ha dejado sinnombramiento como Directores Responsables de Obra (DRO) a miembros de la agrupación que preside.

Expuso que el DRO, es el principal responsable de que se sigan las normas técnicas durante una construcción y al no contar con el nombramiento oficial, peligra de una u otra manera la realización del trabajo que esta organización realiza.

Para finalizar, Morales Velázquez, indicó, que, este tipo de actos pueden ser considerados discriminatorios, pues están dejando afuera del CADROyC, al gremio colegiado sobre todo por ser de origen indígena.

Acusa Atila Montero:

Decadencia y corrupción en Secundaria Técnica 11

Joel Arias



VILLAHERMOSA, TABASCO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- El presidente Estatal de la Asociación de Padres de Familia en Tabasco, José Atila Montero Acosta, señaló que la Secundaria Técnica No 11 de la colonia 18 de Marzo, está plagado de actor de corrupción donde los padres de familia al director Juan Carlos Espada Olan, que desde el 2019 que ingreso a la escuela ha venido en decadencia.

Expuso que es importante dar a conocer ese tema tanto a la ciudadanía tabasqueña, así como al próximo gobernador de Tabasco y a la secretaria de educación, debido a que esta persona señalada de actos de corrupción podría ser parte de la nueva administración de la SETAB, como nuevo director general de educación secundaria en la SETAB.

Mencionó que todo el dinero que ha entrado a la secundaria, el director no ha cumplido con lo establecido en los programas federales, como lo es que el recurso de los 700 mil pesos para rehabilitación de la escuela, no fue utilizado para eso.

También mencionó el presidente de la Asociación de Padres de Familia en Tabasco, que los padres de la escuela secundaria le mencionaron que, al tener luz verde para realizar actos de corrupción, avalados por la exsecretaria de educación en Tabasco, Egla Cornelio Landero, este personaje hizo lo que quiso.

Montero Acosta, dijo que hay corrupción en los diferentes niveles educativos, pero reiteró al decir, que es de vital importancia exponer a este tipo de personas, para evitar que lleguen a puestos importantes dentro de la Secretaría de Educación de Tabasco (SETAB), porque no se lo merece que la corrupción siga dentro de la educación.

Expusieron los padres de familia y el presidente de padres de Familia, que como es posible, que una persona que ha sido señalado de actos de corrupción dentro de la secundaria antes mencionada, sea nombrado como director a nivel secundaria.

Para finalizar, Montero Acosta, espera que tanto la nueva secretaria de educación en Tabasco, así como el gobernador de Tabasco, se den cuenta de este tipo de personas para evitar que siga la corrupción dentro de las esferas importantes de la educación en Tabasco.

Carecen 50.4 millones de mexicanos acceso a servicios de salud: Coneval

■Sólo 0.2 por ciento de la población está afiliado al IMSS Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO., En México, 50.4 millones de personas carecen de acceso a servicios de salud, lo que significa el 39.1 por ciento de la población, destacó Alida Marcela Gutiérrez Landeros, coordinadora general de análisis de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Al participar en la Cátedra Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)- Coneval, Conferencia sobre pobreza, evaluación, monitoreo y gestión administrativa, la funcionaria explicó que la carencia creció respecto al 2018, cuando inició el sexenio.

En ese año, 20.1 millones de personas carecían de acceso a servicios de salud, lo que representó 16.2 por ciento de la población que había en ese momento.

Gutiérrez explicó que en el 2018 desapareció el seguro popular y que actualmente funciona el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Salud.

"Desde el seguro popular se viene diciendo: es universal, es para todas las personas que no cuenten con el acceso vinculado a su trabajo; aún así, estamos viendo que 38 por ciento sigue reportando que no tiene acceso a los servicios de salud", destacó la ponente.

Detalló que en cuanto a IMSS Bienestar- un organismo que desde mayo del 2023 otorga gratuitamente servicios de salud, medicamentos y otros insumos asociados a personas sin seguridad social- sólo 0.2 por ciento de la población está afiliado.

Comentó que la pandemia impidió la operación del Insabi y que ha habido un aumento considerable de las personas que tienden a ir a consultorios adyacentes a farmacias, lo cual no se considera acceso a salud.

La carencia de salud forma parte de las seis condiciones que el Coneval toma en cuenta para medir la pobreza multidimensional, entre las que se encuentran: rezago educativo, acceso a la seguridad social, a la vivienda, a servicios básicos de ésta y a la alimentación nutritiva y de calidad.

Coneval realiza sus estimaciones con base a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, cuyos últimos datos son al 2022.



Señala AMLO:

SCJN no debió de aceptar amparos de Salinas Pliego para no pagar impuestos

CIUDAD DE MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los amparos que resolverá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la deuda fiscal del ultraderechista Ricardo Salinas Pliego, no debieron ser aceptados desde un principio.

Durante su conferencia mañanera, López Obrador explicó que el monto de la deuda que tienen las empresas de Salinas Pliego es de cerca de 28 mil millones de pesos, que con intereses y otros añadidos el monto ascendería a cerca de 35 mil millones de pesos.

Estos amparos promovidos por el deudor fiscal, los cuales "guardó la Corte en un cajón" para no resolverlos, según argumentó el mismo mandatario, fueron programados para resolverse el los primeros días de octubre. Sin embargo, AMLO afirmó que no debieron ser aceptados en un principio pues no son un asunto de constitucionalidad y además "ya se demostró que se debe ese dinero".

"Lo que está por resolverse son estos dos expedientes, uno de 2 mil 500 millones de pesos y otro de alrededor de 25 mil millones.

Se piensa que con intereses y otros añadidos va a llegar como a 35 mil millones, los dos. Tengo información de que ya se enlistaron la semana que viene, ya no voy a estar", sostuvo.



Gertz Manero continuará en FGR, informa Sheinbaum tras reunión

CIUDAD DE MÉXICO. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió estas mañana con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien aceptó iniciar la coordinación que busca la futura mandataria para su gestión, con todas las dependencias en materia de seguridad y justicia. Al salir de su casa de transición, donde se desarrolló el encuentro, afirmó que el fiscal se mantendrá en su cargo.

"Esta mañana me reuní con el fiscal general, con el doctor Alejandro Gertz Manero, y (fue) una muy buena reunión. Como ustedes saben, la autonomía de la fiscalía es fundamental, pero yo he estado planteando la coordinación y él está de acuerdo. Entonces nos estamos poniendo de acuerdo para ver cómo fortalecer la coordinación en el gabinete de seguridad, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y una muy buena reunión", señaló.

Acudió, además, el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch y el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, quien también será parte del gabinete de Sheinbaum Pardo como coordinador de Política y Gobierno.

A la Presidenta electa se le consultó sobre las versiones que indican que Gertz Manero podría estar próximo a dejar su cargo. "No, se queda", respondió

-¿Cuánto tiempo más, le platicó?

-Por lo pronto se queda. Estamos hablando de la coordinación.

Además, detalló que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, tenía planeado acudir al Congreso Nacional de Morena, pero decidió quedarse en esa entidad "por la situación que está viviendo su estado".

Sheinbaum Pardo también se refirió a la renovación de la dirigencia nacional de Morena que se concretó en el Congreso Nacional del partido.

Se dijo muy contenta, y destacó: "la verdad me da muchísimo gusto que sean jóvenes, es una nueva generación con mucha experiencia, porque su juventud no es símbolo de inexperiencia, sino todo lo contrario".

Luego de destacar los perfiles que fueron nombrados, apuntó que en el caso de Andrés López Beltrán, quien será a partir del 1 de octubre secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del partido guinda, señaló que "tiene experiencia organizativa, es digamos su fuerte, la organización. Cuando fui Jefa de Gobierno, él ayudó a la organización de los comités de Morena en la Ciudad de México, tiene mucha experiencia y me da gusto, pues también es una nueva generación que va a participar en esta parte del proceso, ya para consolidar a Morena. Entonces, muy bien, compañeros de primera todos los que quedaron y una nueva generación, y eso es muy bueno".

Defendió que López Beltrán tiene derecho ha participar en el partido, y añadió que su padre, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se retirará de la vida pública con el fin de su gobierno, mientras que el futuro secretario de organización del partido guinda "ha participado apoyando a su padre en algunos temas en campañas electorales, después se dedicó a su trabajo y él tiene derecho a participar ahora que su padre se retira de la vida pública, y es un gran organizador".

Calificó como "especulaciones absurdas" las versiones que lo colocan como presidenciable para el siguiente proceso federal. "Lo importante ahora es consolidar a Morena y consolidar este equipo. Él ni siquiera estaba planteando participar como candidato por ahora, sino va a cumplir una función muy importante en el fortalecimiento de Morena".

Luego de que hoy tiene previsto acompañar al presidente López Obrador en una gira de trabajo por Tamaulipas, adelantó que esta semana tiene previsto inaugurar obras durante dos días en la Ciudad de México.

Y sobre el incidente en Veracruz donde lanzaron una botella al presidente que logró esquivar, dijo que siempre estará en contra de cualquier acción violenta y llamó a la tranquilidad. A la vez, descartó que, en su caso, se incremente su seguridad. "Vamos a estar cerca del pueblo siempre", concluyó.

OPINION

POR DIÓGENES

MUDANZAS

Matando, salando y secando al sol

1.- AMLO no sólo dejará la Presidencia sino también Morena; decidido a no hacer política activa

2.-Ofrece Enrique Priego ejemplo de institucionalidad; adelanta su renuncia al Tribunal

3.-Asegura Finanzas estatal que hay más de 20 mil millones de pesos disponibles

HAY PROFESIONALES DE LA POLÍTICA y hay trepadores. El actual presidente del Tribunal Superior de Justicia, Enrique Priego Oropeza, tomó una buena decisión al anunciar que puso su renuncia a disposición de la nueva administración que comenzará con Javier May. Aunque se había maniobrado para que Priego Oropeza continuara por cinco años más en el TSJ, este político experimentado sabe que hay tiempos y más vale adelantarse a que lo bajen del caballo. Algo similar tendrán que hacer Nicolás Bautista, en la Fuiscalía (de no procuración) y en la rectoría de la UJAT, Guillermo Narváez…a menos que quieran aferrarse a un sueño que puede ser pesadilla.

TODO TIENE SU TIEMPO Y CIRCUNSTANCIA. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, dijo estar muy contento con la designación de Luisa María Alcalde Luján como nueva dirigente nacional de Morena y anunció que su ciclo de político activo se acabó. De esta manera no sólo deja la Presidencia sino que también renunciará a su militancia en Morena, partido y movimiento que fundó. Como se sabe, junto a Luis María estará en la dirigencia de Morena el hijo de AMLO, Andrés Manuel López Beltrán, quien se desempeñará como secretario de Organización.

También destacó: "Estoy muy contento por eso (la llegada de Claudia Sheinbaum), yo también renuncio a la militancia partidista, pero estoy muy contento, bueno llevo ya bastante tiempo satisfecho, contento, alegre, porque el pueblo de México supo elegir a la nueva Presidenta, una mujer excepcional, extraordinaria, inteligente, una mujer con experiencia, sensible, honesta, de buenos sentimientos, de buen corazón, es lo mejor que le pudo haber pasado al país en estos tiempos", aseveró.

VEREMOS, DIJO EL CLÁSICO. Porque de acuerdo Lilí Georgina de la Cruz Arias, titular de la Secretaría de Finanzas que entró en relevo emergente de Romeo Gurría apenas en febrero, la administración estatal de Tabasco que encabezará como gobernador Javier May arrancará con 20 mil 220 millones de pesos para el periodo del uno de octubre al 31 de diciembre de este 2024. Las cuentas de Doña Lilí indican que 3 mil 720 millones de pesos estarán en las cuentas bancarias de la dependencia y 16 mil 500 millones de pesos que el gobierno de Tabasco recibirá de participaciones federales y recaudación propia en el último trimestre de este año. Todo esto quedará, adivinaron, avalado ante un notario público. Ya saben que son muuuy confiables. Ojalá así sea.

VEREMOS SI RESULTAN MEJORES O MENOS PEORES. La comisión del Instituto Nacional Electoral (INE) nombró a dos de los tres consejeros que ocuparán las vacantes disponibles a partir de octubre.

Así lo confirmó Alberto Zavala Frías, del IEPCT. Pero, dijo, "estamos en espera de esas formalidades y esperamos que el Consejo General nos notifique los nombres de quienes asumirán las funciones". Un tercer puesto quedó pendiente, ya que en la etapa de valoración no se encontró a una persona idónea para ocupar el cargo. La toma de protesta de los consejeros designados se llevará a cabo a finales de septiembre. Entre los que se van, por fin, está Yoni Correa, aquel que hizo dupla alguna vez con impresentable Babe Segura.

DESDE EL TAPANCO

ASÍ SE LAS GASTAN LOS DERECHOSOS. Presuntos manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial lanzaron una botella con agua al presidente Andrés Manuel López Obrador y le gritaron "dictador" en Veracruz. Esto sucedió en las inmediaciones de la casa cultural Leyes de Reforma, en el puerto de Veracruz. AMLO iba junto al gobernador Cuitláhuac García. Durante la movilización también se escucharon gritos como "Yunes traidor, te vendiste al dictador".

El senador panista Miguel Ángel Yunes, votó a favor de la reforma judicial tomando el lugar de su hijo, del que es suplente, durante unas horas.

Reforma al Poder Judicial no se cargó al peso ni inversión

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE SEPTIEMBRE.– A pesar de las advertencias de diversos analistas y calificadoras por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial de la Federación, las inversiones en México no se han frenado y entre enero y lo que va de septiembre, el sector privado realizó 197 anuncios públicos de inversión por un monto de 59 mil 900 millones de dólares, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía.

El monitoreo, el cual ha incluido en su portal Data México, arroja que en septiembre, mes donde se aprobó la reforma para que todos los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular, se realizaron tres anuncios de inversión por un monto de 520 millones de dólares provenientes de Estados Unidos, Colombia y China.

Las entidades que concentran los anuncios de inversión de los primeros nueve meses del año son: Querétaro (7 mil 166 millones de dólares), Estado de México (6 mil 407 millones), Nuevo León (5 mil 995 millones) y Veracruz (4 mil 937 millones). En este periodo, los anuncios más importantes de inversión corresponden a Femsa (9 mil 965 millones de dólares), Amazon (4 mil 963 millones de dólares), DHL (4 mil millones), Walmart (3 mil 995 millones de dólares) y Constellation Brands (3 mil millones de dólares).

En el consolidado, la expectativa de inversión crece: Entre enero de 2023 y septiembre de 2024, el sector privado realizó 575 anuncios de inversión en México por más de 170 mil 644 millones de dólares, reflejando la confianza de los inversionistas en la economía mexicana para el desarrollo de las industrias a nivel local y mundial.

Las empresas estadounidenses son las que muestran mayor interés en el país con una expectativa de inversión de 68 mil 455 millones de dólares, resultado de la buena relación bilateral que existe entre las economías. Asimismo, países como China (16 mil 759 millones de dólares), Alemania (12 mil 159 millones de dólares), Argentina (10 mil 673 millones de dólares), Dinamarca (10 mil 170 millones de dólares) y Francia (8 mil 25 millones de dólares) representan una diversificación en el origen de las inversiones importantes.

Entre las principales inversiones chinas anunciadas en 2024 están dos empresas que manufacturan automóviles: ELAM-FAW, con 407 millones de dólares, y Solarever con 601 millones de dólares.

También se encuentran las empresas DHL Supply Chain (4 mil millones de dólares), LGMG Group (5 mil millones de dólares) y Jetour (3 mil millones de dólares).

OPINIONES DIVIDIDAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL

Desde el pasado 5 de septiembre, cuando se aprobó la Reforma al Poder Judicial, políticos de oposición y analistas económicos auguraban que se frenarían o cancelarían las inversiones de empresas de otros países en México, pero hasta el momento, según declaraciones de Raquel Buenrostro, Secretaria de Economía, el único problema se ha presentado en la industria automotriz ante la incertidumbre de posibles barreras en Estados Unidos para los autos eléctricos con contenido chino si es que Donald Trump gana la Presidencia.



A principios de septiembre, la calificadora Moody's advirtió que la reforma podría tener un impacto en la calificación crediticia de México, la cual se encuentra en la clasificación "Baa2/perspectiva estable".

"La Reforma Judicial podría debilitar aún más los controles y equilibrios institucionales, lo que repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia de México, como su fortaleza económica y fiscal", señaló Moody's en un análisis.

Además, agregó que la incertidumbre jurídica "probablemente afectará más a los sectores corporativos de México que dependen de concesiones del Gobierno y grandes inversiones. Los cambios en el Poder Judicial serían particularmente desalentadores para las futuras inversiones que busquen aprovechar las oportunidades del nearshoring".

A las críticas se sumó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la cual también consideró que la reforma "compromete la democracia, vulnera el Estado de Derecho y pone en riesgo el futuro" del país.

"La incertidumbre generada por esta reforma ya es evidente en empresas nacionales e internacionales, que han manifestado su preocupación por el riesgo de una politización en la selección de jueces, lo que podría debilitar el Estado de Derecho. Esto, además, afectaría proyectos clave para nuestra economía y, por ende, para el bienestar de todos los mexicanos", manifestó.

Pese a dichos escenarios pesimistas y previsiones de una pérdida de valor del peso mexicano respecto al dólar por parte de sectores opositores, el día de la aprobación de la reforma la divisa mexicana consiguió una avance frente al billete verde.No obstante, no todo el sector empresarial ha estado en contra de la reforma al Poder Judicial. El 28 de agosto, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) publicó una encuesta que reveló que seis de cada 10 empresarios del sector comercial opinaban que hay demasiada corrupción en el Poder Judicial, y que el 52 por ciento del mismo sector avala la reforma en la materia presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador."La mayoría, de acuerdo con la encuesta, establece que sí se debe de hacer una reforma al Poder Judicial y también confirma el dato de que el sentir, porque es una percepción, es que el Poder Judicial sí tiene un alto índice de corrupción y estamos hablando más de 70 por ciento", expresó en conferencia Octavio de la Torre de Stéffano, dirigente de la Concanaco-Servytur.

La encuesta fue realizada por Aria Consultores a mil 043 empresarios de las 255 cámaras que agrupa el organismo, y expuso que el 52 por ciento de los representantes del sector comercio, servicios y turismo en México avala la reforma al Poder Judicial.

La encuesta fue realizada por Aria Consultores a mil 043 empresarios de las 255 cámaras que agrupa el organismo, y expuso que el 52 por ciento de los representantes del sector comercio, servicios y turismo en México avala la reforma al Poder Judicial, tal como la propone el Gobierno federal. Sin embargo, las y los empresarios añadieron que los jueces que sean electos deben estar bien capacitados para desempeñar sus cargos. El 48 por ciento restante no estaba de acuerdo con la iniciativa.

OPINION

Por José Martínez

Vuelta Continua

A falta de razones, agresiones; AMLO pide calma *Un incidente en Veracruz, muestra el cobre de opositores

El presidente Andrés Manuel López Obrador, estuvo a punto de ser agredido el domingo pasado en el puerto de Veracruz. Un individuo, que participó en la toma violenta del Senado de la República para impedir la aprobación de la Reforma Judicial, falló en su intento de golpear con una botella de agua al mandatario en el momento en que arribaba al lugar donde sostuvo un encuentro con la gobernadora electa, Rocío Nahle García.

El incidente, que se dio en medio de una protesta de trabajadores del Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación, fue festinado por los adversarios políticos de López Obrador. En redes sociales dieron rienda suelta a su odio y resentimiento hacia el político tabasqueño casi inmediatamente después de ocurrido ese lamentable hecho.

No es la primera vez que insultan, profieren palabras soeces en contra del presidente. No ocultan su repudio al Ejecutivo, lo patentizan a la primera oportunidad que se les presenta y el domingo fue una más de tantas.

Las granjas de troles, controladas por enemigos jurados del presidente, se dieron vuelo denostándolo. Hubo expresiones groseras, ofensivas hacia su persona. Muchos lo celebraron como si se hubiera tratado de una proeza, cuando en realidad estamos hablando de una acción deplorable y condenable. Las diferencias políticas no tienen por qué dirimirse con agresiones. La política no está regida por la ley de selva, por el sometimiento del adversario, ni la violencia puede sustituir a la razón. Está claro que cuando no se tiene argumentos ni ideas, en el terreno de la discusión pública, se da paso a la sinrazón y se puede cometer cualquier barbaridad.Nadie molestó al agresor, ni el personal de seguridad que cuida al presidente, muy escaso por cierto, repelió ese cobarde acto. López Obrador no perdió la compostura. Se tomó el asunto con mucha tranquilidad. Pidió no ejercer ninguna acción en contra del tipo que quiso agredirlo con una botella.

Ayer en la mañana el presidente se refirió a ese episodio. "Ayer me tiraron una botella de agua, pero como yo empecé jugando béisbol, hasta la pude haber agarrado, pero no pasó a mayores, entiendo que están enojados, molestos. Por esto mismo ellos quisieran que no cambiara nada, el conservadurismo viene precisamente de mantener, pero eso ya no se puede, se les va a ir pasando el enojo", dijo.

El que le lanzó la botella puede estar tranquilo, no habrá ninguna acción en su contra por decisión presidencial. Mientras la oposición reacciona con virulencia y recurre a métodos violentos, el presidente actúa de manera comedida, tolerante. Inclusive le pide a sus seguidores actuar con respeto y tolerancia hacia quienes piensan diferente. A las agresiones el presidente responde con abrazos. Sin duda que no son iguales.

HABERES

Pocos días faltan para el inicio de las nuevas administraciones tanto federal, con Claudia Sheinbaum, como en las estatales, entre ellas la de Javier May. Mientras tanto, en diversas instituciones hay grupos que se atrincheran para tratar de mostrar su fuerza y su disposición a resistir al cambio. Así como sucede en el Poder Judicial, que en Tabasco hasta la escuela de Derecho (y de Derecha), se manifestaron contra López Obrador. Ahí también el Grupo Mayans busca establecer su coto de poder, como lo ha hecho con la rectoría. No le busquen.

Caso Ayotzinapa: normalistas lanzan petardos a Secretaría de Gobernación

CIUDAD DE MÉXICO.- Un grupo de manifestantes que claman justicia por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en México, vandalizaron y lanzaron explosivos de fabricación casera contra la sede de la Secretaría de Gobernación (Segob) en la capital del país, esto cuando faltan tres días para que se cumplan 10 años de ese hecho.

De acuerdo con medios locales, las detonaciones provocaron que varios cristales de la sede gubernamental se rompieran.

En un video colgado en la red social X se puede observar cómo los encapuchados lanzan objetos al lugar que queda repleto de humo.

Desde hace días se han realizado varias protestas en las que piden justicia en este caso. Algunas de ellas en Iguala y Chipancilgo, en el estado de Guerrero, donde los manifestantes vandalizaron instituciones y quemaron vehículos.



Mecanismos de controversias en TLC, un instrumento imperial contra México

CIUDAD DE MÉXICO (SPUTNIK).- El próximo gobierno de Claudia Sheinbaum enfrentará 23 demandas de compañías trasnacionales, interpuestos principalmente por empresas estadounidenses, canadienses y europeas en paneles internacionales en los que exigen a México pagos por más de 13.600 millones de dólares por presuntas violaciones a los tratados de libre comercio y de inversión.

Las 23 demandas están pendientes de resolución principalmente en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, donde los inversionistas han interpuesto sus recursos contra México al amparo de Mecanismos de Solución de Controversias (ISDS, Investor-State Dispute Settlements) incluidos en la mayor parte de los 31 Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y 11 Tratados de Libre Comercio (TLC) que están actualmente en vigor en el país latinoamericano.

Pero independientemente de la resolución de estos litigios, la presidenta electa de México tendrá la oportunidad histórica de frenar este tipo de demandas al retirar estos mecanismos de los tratados y, también, de poner sobre la mesa de negociaciones la eliminación de los ISDS, en la revisión del Tratado de Libre Comercio México - Estados Unidos - Canadá (T-MEC) que tendrá lugar en 2026.

"Es una cuestión de voluntad política", afirma Bettina Müller, investigadora del Trasnational Institute (TNI), y una de las autoras del informe "Radiografía del poder transnacional en México, el régimen de protección de inversiones y sus consecuencias" sobre las 55 demandas que ha recibido México al amparo de los ISDS, y publicado a inicios de septiembre por el instituto de investigaciones y otras ocho organizaciones internacionales y mexicanas.

"Las posibilidades para salir, por lo menos de los tratados bilaterales de inversión, de denunciarlos unilateralmente, de decir 'nosotros por acá no vamos a avanzar en eso', la tiene cada gobierno y es una decisión política y voluntad política", señala Müller, investigadora del TNI especializada en los casos de América Latina.

México, uno de los más demandados del mundo

En los últimos años, México se ha convertido en el cuarto país más demandado del mundo y en el tercero con mayor número de demandas en América Latina. En total, este país latinoamericano ha enfrentado, desde 1997 a la fecha, 55 demandas de empresas trasnacionales en centros de arbitraje internacional.

De estas 55 demandas, 23 aún están pendientes de resolución, principalmente en el CIADI donde las empresas reclaman a México indemnizaciones por 13.635 millones de dólares. En 14 demandas, México ya perdió los casos y fue obligado a pagar 341 millones de dólares.

En otros 12 litigios, los árbitros rechazaron la demanda de los inversionistas privados y en seis, las controversias fueron descontinuadas, según el recuento de los investigadores Bettina Müller, Manuel Pérez Rocha y Cecilia Olivet.

"Desde 2015 no ha pasado un año sin que México haya recibido una demanda por parte de inversionistas extranjeros. Esta avalancha de demandas ha visto su culminación en 2023 con 11 demandas, más que ningún otro país a nivel mundial en este año", se señala en el informe.



Müller explica en entrevista con Sputnik que la ola de demandas en 2023 se debió, en parte, a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que culminó a mediados de 2018 con la firma del nuevo T-MEC que entró en vigor en julio de 2020, en la que se revisaron algunos mecanismos de protección de inversiones.

A pesar de que el nuevo tratado dejó abierta la puerta a demandas de inversionistas estadounidenses contra México y viceversa, se eliminaron algunas cláusulas y muchas compañías se apresuraron a interponer demandas en previsión de que más adelante no pudieran hacerlo.

"Solo la renegociación, la revisión y la sustitución del NAFTA (North American Free Trade Agreemen) por el T-MEC le generó una avalancha de demandas a México porque se venía cerrando el espacio y la posibilidad de presentar demandas", señala Müller.

Sin riesgos para la IED

Para la investigadora, no será fácil para México retirarse de los 31 Tratados Bilaterales de Inversión y eliminar las cláusulas de protección de inversiones de los 11 Tratados de Libre Comercio vigentes en el país. Sin embargo, precisa que en otros casos de América Latina, donde líderes políticos progresistas se retiraron de este tipo de tratados, no se registró un desplome en la llegada de inversión extranjera.

Es el caso de Bolivia y Ecuador, donde los expresidentes Evo Morales y Rafael Correa decidieron retirarse de estos acuerdos, y el de Hugo Chávez, que decidió retirar a Venezuela del CIADI.

"No hubo una pérdida de inversiones directas extranjeras por esa decisión que tomaron los gobiernos", señala Müller, y tampoco se registró una modificación del grado de inversión de calificadoras o de otros institutos internacionales.

Müller pone como ejemplo el caso de Brasil que es el mayor receptor en América Latina de inversiones extranjeras directas y "no tiene ningún tratado bilateral de Inversión y ni un tratado de libre comercio con cláusulas de protección de inversión en vigor, ni uno".

¿Quiénes están demandando a México?

De acuerdo con el reporte, el 93% de los inversionistas que demandan a México provienen de Estados Unidos, Canadá y Europa, que son los países que más árbitros tienen en el CIADI.

De estas 55 demandas, 23 aún están pendientes de resolución principalmente en el CIADI donde las empresas reclaman a México indemnizaciones por 13.635 millones de dólares. En 14 demandas, México ya perdió los casos y fue obligado a pagar 341 millones de dólares. En otros 12 litigios, los árbitros rechazaron la demanda de los inversionistas privados y en seis, las controversias fueron descontinuadas, según el recuento de los investigadores Bettina Müller, Manuel Pérez Rocha y Cecilia Olivet.

En 38 de los 55 casos, (56%) las demandas han provenido de empresas con sede en Estados Unidos. Uno de los casos más mediáticos es el de Legacy Vulcan, una empresa conocida en México

PASA A LA 12...

Mecanismos de controversias en TLC...

...VIENE DE LA 11

como Calica y asentada en el municipio de Playa del Carmen que extrajo durante décadas piedra caliza a unos metros del mar Caribe hasta que el gobierno impidió la explotación de más predios por el daño ambiental que estaba generando.

La empresa interpuso una demanda de arbitraje el 3 de enero de 2019 en el CIADI, por un monto de alrededor de 1.900 millones de dólares.

Otro caso es el de la empresa Odyssey Marine Exploration, también de EEUU, que logró apenas el pasado 17 de septiembre un fallo favorable en un tribunal de arbitraje del CIADI.

Después de más de dos años de haber finalizado el procedimiento, la mayoría del tribunal emitió un laudo a favor de Odyssey, que obliga a México a pagar una indemnización de 37.1 millones de dólares por haber negado el permiso para el proyecto de dragado marino en Baja California Sur (BCS).

Europa: intereses, presión y lobby "increíble"

En abril de 2020, México y la Unión Europea anunciaron el final de la negociación de la modernización de su TLC (TLCUEM), vigente desde el 2000, pero de acuerdo con el reporte del Müller, Pérez Rocha y Olivet, un punto clave es la inclusión de un capítulo de inversiones, que el viejo TLCUEM no tenía.

"Con este nuevo capítulo, las privatizaciones y reformas pro-empresariales en el sector petrolero y gasífero de México quedarán blindadas, y en el caso de querer revertirlas, el inversionista puede usar el tratado para demandar a México", se señala en el informe.



Bettina Müller señala que este caso, la presión de las empresas y asociaciones "es increíble". "Asociaciones de productores de químicos, de autos, etcétera, para que se firme finalmente el acuerdo con México es increíble, hay un lobby muy fuerte y también por la cláusula de protección en inversiones, pero eso no es lo principal, hay muchos otros intereses detrás", asegura la investigadora.

Arbitraje imparcial

Conforme a la explicación de los investigadores del Trasnational Institute, el mecanismo de solución de disputas inversionista-Estado permite a los inversionistas extranjeros, principalmente grandes empresas transnacionales y fondos de inversión, demandar a Estados ante tribunales de arbitraje internacionales si consideran que las leyes, las regulaciones, las decisiones judiciales u otras medidas tomadas por el Estado violan las protecciones que tienen bajo un tratado.

De acuerdo con el reporte, los casos son normalmente decididos por tres árbitros, frecuentemente abogados/as, que ejercen la profesión desde el sector privado y "con un fuerte sesgo proinversionista".

Los ISDS han generado numerosas críticas desde el ámbito académico, profesional y de la sociedad civil, entre las que el informe sobre las trasnacionales en México destaca:

La falta de transparencia en los procedimientos arbitrales.

La ausencia de imparcialidad y de independencia de los árbitros.

Los laudos pueden ser ejecutados en cualquier parte del mundo.

El costo de un arbitraje inversionista-Estado es mayor que un juicio en cortes nacionales.

Es un sistema unilateral: el inversionista es el único que puede iniciar una demanda.

Las víctimas de los abusos de las empresas transnacionales no disponen de ningún mecanismo como este para acceder a la justicia

Cláusulas nocivas

Muchos de los tratados incluyen cláusulas nocivas para los Estados, como la de "Compensación por Expropiación Indirecta" (del lucro cesante), que protegen a los inversionistas contra la expropiación "indirecta", que se interpreta como las reglamentaciones y otras acciones del gobierno que reducen significativamente el valor de una inversión extranjera o impiden una ganancia esperada.

Por esta cláusula, las compañías pueden entablar juicio contra el Estado, demandando indemnización por normas y leyes ambientales, de salud u otras de interés público que son adoptadas a través de un proceso democrático, como en los casos de Calica y Odyssey contra México.

Para Müller, las demandas en los tribunales de arbitraje internacionales son un instrumento colonial que fomenta las políticas extractivistas, principalmente en los países del sur global, como los latinoamericanos.

"La mayor cantidad de demandas se dirigen hacia países del sur global como América Latina, de África, de Asia. Esto genera un grave problema para esos países, para sus presupuestos; también para poder simplemente decidir sobre cómo regular, por ejemplo, cuestiones ambientales, de sanidad, etcétera, en sus países", explica la investigadora.

"Y después si se pierden esas demandas —que en el 60% benefician a los inversionistas los inversores— estos (beneficios) van a países del norte global, a países industrializados, eso de por sí ya demuestra también el desequilibrio total de ese sistema y el carácter también imperial de alguna forma y también colonizador", agrega.

"Esas empresas definen y deciden sobre las políticas y las posibilidades este de esos países. Es más perverso todavía que solo tener esos tratados en sí; son también las posibilidades y el poder que le dan sobre las políticas de los países del sur a empresas del norte. Es muy grave".

Salida factible y un nuevo comienzo

En su informe, los investigadores del Trasnational Institute recomiendan a las autoridades mexicanas realizar una auditoría de todos los tratados de protección de inversiones y sus impactos para la economía y sociedad mexicana.

También, suspender la posibilidad del uso de demandas inversionista–Estado por parte de empresas extranjeras mientras dura la auditoría y tomar los pasos necesarios una vez terminada esta.

Asimismo, salir del CIADI y promover opciones nacionales y regionales (por ejemplo, crear un mecanismo bajo la CELAC), para la resolución de disputas entre inversionistas y Estado y no firmar nuevos tratados con cláusula de protección de inversiones.

Daño económico de más de 6 mil mdp por paro en PJF: Lenia Batres

CIUDAD DE MÉXICO. En 34 días de suspensión de trabajos de juzgados de distrito y tribunales de circuito del Poder Judicial de la Federación (PJF) se ha ocasionado un daño económico de 6 mil 419 millones 690 mil 084 pesos, señaló la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama.

Batres publicó en su cuenta de X que el PJF tiene un presupuesto de 78 mil 327 millones 278 mil 245 pesos este año, de los cuales los tribunales colegiados de circuito y los juzgados de distrito erogan 68 mil 917 millones 261 mil 195 pesos. Lo anterior, dijo, quiere decir que, cada día que han suspendido sus labores los tribunales y los juzgados del PJF "nos han costado 188 millones 814 mil 414 pesos. Por eso, el paro de 34 días ha ocasionado un daño a la ciudadanía por 6 mil 419 millones 690 mil 084 pesos por el gasto de un servicio que no ha proporcionado".

Apuntó que además del daño económico ocasionado por el paro de labores, el PJF ha dejado de garantizar el acceso a la justicia. "Se abandonaron 440 mil juicios de amparo pendientes. Mientras en agosto de 2023 se resolvieron 113 mil 246 asuntos en juzgados y tribunales, en agosto de este año, apenas se resolvieron 14 mil 081 asuntos, y falta ver el corte de septiembre".



Además del daño económico y el abandono de las obligaciones en la impartición de justicia, añadió que en los últimos meses se han registrado actos de violencia que han dejado daños materiales y agresiones contra quienes "nos hemos manifestado" a favor de la reforma: legisladores, ministras y el Presidente de la República.

Por ello, afirmó que La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) deben asumir su responsabilidad, como cabeza del Poder Judicial de la Federación, para garantizar la reanudación inmediata de actividades jurisdiccionales; suspender los salarios de quienes insistan en el ilegal paro de labores, y sancionar a quienes han incurrido en acciones violentas e incluso en la comisión de delitos durante las protestas.

"La inacción reiterada de la SCJN y del CJF sólo puede revelar una estrategia deliberada de promoción de la violencia. La voluntad popular ya se expresó en las urnas y en el Congreso de la Unión con la aprobación de la reforma judicial. Toca a los poderes del Estado hacerla valer y resguardar el orden constitucional. Nuestro pueblo ha dado muestra de poder transformar su régimen político de manera pacífica y democrática. Quienes encabezamos las instituciones del Estado mexicano tenemos el reto de estar a la altura de nuestro pueblo", agregó la ministra Batres Guadarrama.

Presentan informe de acciones rescate de la memoria histórica

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el informe de la defensa del patrimonio cultural y el rescate de la memoria histórica que llevó a cabo el Gobierno de la Cuarta Transformación.

En conferencia de prensa matutina reafirmó que dos pilares fundamentales sostienen el modelo del Humanismo Mexicano: la grandeza cultural del México prehispánico y la historia.

"Tenemos un pueblo muy progresista porque tenemos una historia fecunda en cuanto a la defensa de la libertad, de la justicia, de la igualdad, de la independencia, de la soberanía. Una de las cosas que debemos seguir impulsando, difundiendo, es todo lo relacionado con la grandeza cultural de México, lo que yo llamo Humanismo Mexicano", enfatizó.

"La influencia mayor la obtuvimos del México prehispánico. (…) Del México profundo, como decía el maestro Bonfil, heredamos la vocación del trabajo, heredamos la ayuda mutua, la solidaridad, el tequio, la mano, la fraternidad, el trabajo colectivo", añadió.

Entre las principales acciones de recuperación de la memoria histórica destacan:

Creación de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México.

Resignificación la vida y obra de Catarino Erasmo Garza Rodríguez, periodista y líder revolucionario.

Repatriación de los restos de Clara Krause, esposa del general Felipe Ángeles.

Creación de Memórica, repositorio de difusión para reunir acervos digitales del país; cuenta con más de 2.5 millones de imágenes.

Rehabilitación del Archivo Nacional de Arqueología.

Modernización de 50 acervos cinematográficos y restauración de filmes emblemáticos.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es la infraestructura cultural más grande de México; son 7 mil 476 instalaciones.

Recuperación del patrimonio edificado: Palacio de Bellas Artes, Catedral Metropolitana, columna del Ángel de Independencia y Hemiciclo a Juárez.

Conservación de obras murales de José Clemente Orozco y Diego Rivera, además de los establecidos en la Secretaría de Educación Pública, Palacio de Bellas Artes y Palacio Nacional.

Conmemoración de 100 años de la unión de México y Chile a través de Gabriela Mistral, como parte de la cooperación cultural internacional.

PASA A LA 14...

Presentan informe de acciones...

...VIENE DE LA 13

Declaración del Centro SCOP como monumento artístico; se ejecuta el rescate y conservación de murales y obras escultóricas.

Conmemoraciones de los 200 años de la promulgación del Plan de Iguala; del día de la victoria de Chakán Putum; del fin de la Guerra de Castas y la petición de perdón al pueblo maya; de los siete siglos de historia de México-Tenochtitlán; de la petición de perdón por agravios a la comunidad china en México; de los 500 años de resistencia indígena; de los 200 años de la consumación de la Independencia y la petición de perdón por agravios a los pueblos yaquis.

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, resaltó el trabajo coordinado entre dependencias del gobierno federal, el presidente López Obrador y la doctora Beatriz Gutiérrez Müller para proteger la memoria histórica y el patrimonio cultural.

Ambos, indicó, encabezaron este propósito que se materializó en 'Mi patrimonio no se vende', iniciativa a través de la cual se repatriaron 14 mil 48 piezas históricas, y 'Original', movimiento destinado a crear conciencia sobre el valor del trabajo artesanal y los derechos de la propiedad colectiva con el propósito de evitar que empresas dedicadas a la moda plagiaran piezas únicas.

El director general del Archivo General de la Nación (AGN), Carlos Ruiz Abreu, informó que el acervo más importante y extenso de América Latina, depositario de más de 500 años de historia, es protegido por los más altos estándares en preservación documental y digital en beneficio de las futuras generaciones.



En cinco años y nueve meses de gobierno se avanzó en tareas esenciales de identificación, organización y conservación, lo que permitió generar un inventario detallado de los 54 kilómetros lineales de documentos.

A la fecha, hay 3 millones 250 mil fichas descriptivas y 22 millones de imágenes digitalizadas.

Ahora pueden consultarse sin restricciones los expedientes de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales con información sobre persecuciones, represiones policiacas y abusos de los gobiernos autoritarios del periodo de la Guerra Sucia.

El director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, informó acciones de la dependencia en materia de conservación y promoción del patrimonio cultural a lo largo del sexenio: la exposición 'La Grandeza de México', en el Museo Nacional de Antropología, con colecciones trasladadas y recuperadas de Alemania, Francia, Países Bajos, Estados Unidos, Italia y Suecia; el fortalecimiento de la presencia de México en 34 exposiciones internacionales; la restauración del Fuerte de San Juan de Ulúa, el Fuerte de Perote y el Fuerte de San Diego y la creación del Museo Paleontológico de Santa Lucía Quinametzin.

El INAH también reforzó la perspectiva cultural en los planes de justicia de los pueblos yaquis, seris, guarijíos, mayos y chichimecas otomíes y acompañó el decreto presidencial que protege los principales lugares sagrados de los pueblos wixárika, o'dam, náayeri y mexikan.

El director del Archivo General Agrario (AGA), Pedro Salmerón Sanginés, detalló que la nueva sede en la Ciudad de México resguardará los documentos que dan testimonio de la producción en el campo y la organización social en torno a la tierra y el agua de México.



Custodiará la documentación que ampara la propiedad social; adicionalmente resguardará las fuentes fundamentales de la historia de lucha y reivindicación agraria en un acervo de más de 45 mil metros lineales de documentos y cerca de 350 mil planos, lo que hará de este el segundo archivo más importante del país, cuya formación comenzó en 1915.

La subsecretaria para América Latina y El Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Laura Elena Carrillo Cubillas, puntualizó la importancia de la recuperación de los cuerpos de próceres, como el de Catarino Erasmo Garza Rodríguez (1859–1895), revolucionario originario de Matamoros, Tamaulipas, que fue localizado recientemente en Bocas del Toro, Panamá.

La directora general de la Conservaduría de Palacio Nacional y Patrimonio Cultural, Adriana Castillo Román, señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tiene bajo su resguardo edificios históricos, muebles, libros, archivos y obras de arte.

Cuadros y objetos de la colección Pago en especie —conformada por más de 17 mil obras de más de mil 500 artistas— ambientaron las salas de la sede del Poder Ejecutivo Federal en Palacio Nacional.

En la sala 'Daniel Cabrera y los olvidados' se conmemora a Carmen Serdán, Elena Garro y Nellie Campobello, entre otros personajes.

Esposa de El Chapo Guzmán desfila en la "Semana de la Moda de Milán"

CIUDAD DE MÉXICO (RT).- Emma Coronel, esposa del narcotraficante mexicano Joaquín 'El Chapo' Guzmán Loera, hizo su regreso al mundo de la moda el domingo, desfilando para la diseñadora April Black Diamond en la Semana de la Moda de Milán 2024.

La exreina de belleza y ganadora del festival de Café y Guayaba en la población mexicana de Canelas, en el estado de Durango, compartió en sus redes sociales un video de la pasarela, donde lució un vestido de novia de la colección primavera/verano 2025.

Coronel se declaró culpable en junio de 2021 de los delitos de asociación ilícita para traficar cocaína, metanfetaminas, heroína y marihuana, lavado de dinero y participación en transacciones de propiedades pertenecientes a un narcotraficante, por lo que fue condenada a tres años de cárcel por las autoridades estadounidenses.

El año pasado, su condena fue reducida y se le otorgó la libertad anticipada bajo un régimen condicional, que estipula que en los siguientes 48 meses de su liberación no puede salir del distrito judicial que le fue asignado y debe informar cualquier cambio de domicilio y empleo.



Emma Coronel lució un vestido de novia de la colección primavera/verano 2025.

Por su parte, 'El Chapo' se encuentra en una cárcel de máxima seguridad en el estado de Colorado (EE.UU.) cumpliendo cadena perpetua por tráfico de drogas y coordinación de asesinatos.

FGR desmantela banda dedicada al "robo de niños2 en tres estados

CIUDAD DE MÉXICO.- SEPTIEMBRE.- La Fiscalía General de la República (FGR) informó este domingo que desmanteló una red criminal dedicada al robo de menores de edad, y que pudo rescatar a dos víctimas al realizar un cateo en Jiquipilas, Chiapas.

Aunque la FGR pudo vincular a proceso a tres personas, otras dos fueron liberadas por un Juez de control, quien argumentó falta de pruebas de la Fiscalía.

"La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH), desmanteló una organización criminal dedicada al robo de menores de edad que operaba en los estados de Chiapas, Morelos y Puebla, posteriormente obtuvo vinculación a proceso en contra de tres personas por su probable responsabilidad en el delito de secuestro", explicó la FGR en un comunicado.

#FGR desmanteló una organización criminal dedicada al robo de menores de edad que operaba en Chiapas, Morelos y Puebla.

Fueron rescatados dos menores de edad, y obtuvo vinculación a proceso contra tres personas por probable responsabilidad en el delito de secuestro.

A raíz de una denuncia, el Ministerio Público de la Fiscalía Especial para la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH), ejerció la facultad de atracción al identificar la banda delictiva dedicada al robo y tráfico de infantes.

La Fiscalía obtuvo seis órdenes de aprehensión y se realizaron mismo número de cateos simultáneos, cuatro en Puebla y dos en Morelos.

"Además de estas diligencias, se llevaron a cabo diversas acciones, en una de ellas se rescataron a dos menores de edad en Jiquipilas, Chiapas", remarcó la FGR.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) hizo un llamado para que se dejen de utilizar imágenes de niñas, niños y adolescentes con fines políticos y mediáticos.

Un individuo identidicado como Pablo "O", fue detenido en Cuautla, Morelos y era quien presuntamente conseguía actas de nacimiento apócrifas en el Registro Civil de Cuautla; Jesús "L" y Dalindy "C", fueron aprehendidos en Oaxaca, mientras se trasladaban a Chiapas, entidad donde eran enviadas las víctimas.

Estas tres personas fueron vinculadas a proceso por el delito referido.

"Cabe destacar que, durante las diligencias, se detuvo a otras dos personas, sin embargo, el Juez refirió que no había datos de prueba que señalaran en específico qué conducta delictiva realizaron, a pesar de que el Ministerio Público Federal (MPF), acreditó que ellos buscaban a los bebés para venderlos y una de ellas, era quien los cuidaba mientras los tenían secuestrados", sostuvo la FGR.

La Fiscalía aseguró que continúa con las investigaciones para ejercer acción penal en contra de otros probables integrantes de la banda delictiva.

Compara

De acuerdo a un estudio de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en 2023, cada día 25 personas de entre 0 y 17 años se reportaron desaparecidas, no localizadas o localizadas en México.

"Desde que se tiene registro, 106 mil 343 niñas, niños y adolescentes han sido reportadas en esta situación, y una de cada seis de estas personas continuaban desaparecidas o no localizadas hasta el 30 de agosto de 2024 (16 mil 388 en total)", explica la organización de la sociedad civil.

De enero a julio de este año, 50 niñas, niños y adolescentes (19 mujeres y 31 hombres) han sido víctimas de secuestro en México, según otro análisis de la Redim.

Martes 24 de Septiembre de 2024

Año XXVII
N° 11727

Director General: Lic. Carlos Pérez Mendoza



Suman casi 500 muertos por ataque al sur del Líbano; 35 niños víctimas

A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (SPUTNIK).- La cifra de muertos durante los recientes ataques aéreos de Israel contra el sur del Líbano aumentó a 492, entre ellos 35 niños y 58 mujeres. Además, suman 1.645 personas heridas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Salud libanés.

Más temprano, el organismo informó de 356 muertos y 1.246 heridos, por lo que se sumaron 136 fallecimientos respecto al corte previo, así como 399 heridos.

Las tensiones entre el Líbano e Israel se intensificaron después de que el ejército israelí atacara el pasado 30 de julio una casa residencial en el barrio de Haret Hreik, en el sur de Beirut, destruyendo por completo el edificio. Entre los muertos se encontraba el alto comandante de Hizbulá, Fuad Shukr.

Los días 17 y 18 de septiembre, en distintas partes del Líbano se produjeron explosiones de dispositivos electrónicos, incluidos buscapersonas y walkie-talkies, que dejaron más de 37 muertos y casi 3.000 heridos, según los datos oficiales.

Hizbulá y las autoridades libanesas acusan de esas explosiones a Israel, que no ha confirmado ni negado hasta ahora su implicación.



El 20 de septiembre, el ejército israelí lanzó un "ataque selectivo" contra la periferia sur de Beirut en el que fueron eliminados Ibrahim Aqil y otros 15 militantes de Hizbulá, entre ellos miembros de la cadena de mando de la Fuerza Radwan.

Los militares israelíes continuaron sus ataques los días 21 y 22 de septiembre.

Unas 5.000 personas en el Líbano resultaron afectadas por los ataques aéreos de Israel contra este país árabe en menos de una semana, según informó el ministro interino de Salud libanés, Firas Abiad.

Solventables, observaciones que hizo OSFE, afirma CEAS



Juan Manuel Diego

VILLAHERMOSA, TABASCO. Son "solventables" las observaciones que le hizo el Órgano Superior de Fiscalizaciòn del Estado (OSFE) a la cuenta pública 2023 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), indicó el director del organismo, Armando Padilla Herrera.

La CEAS fue la dependencia estatal más observada en el 2023, pues tiene observaciones de más de 27 millones de pesos que no han sido solventadas, de acuerdo a los informes técnicos de la instancia fiscalizadora.

Padilla Herrera dijo: "Son cosas que por ejemplo, por un asunto de 2 mil pesos me observan 11 millones de pesos por no tener formalizado un contrato con Comisión Federal de Electricidad (CFE)".

"Todo eso es solventable" y se le va a aclarar al órgano de fiscalización, dijo.

Agregó que hay casos en que la responsabilidad es de las empresas constructoras.

"Es mínimo la parte que va a quedar sin solventar y que deberán de responder de ellas los constructores", remarcó.

Hubo otra observación en la construcción de la cisterna del Conalep en Macuspana, donde por 200 mil pesos señalaron mucho más, puntualizó.